

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA LOCAL DE CASTILLA LA MANCHA (SPL-CLM/CSL) Y LA EMPRESA CLÍNICAS CORPODENTAL

Ciudad Real, a 03 de diciembre de 2012

REUNIDOS

De una parte D. Cipriano Abad Mirones como Presidente de Sindicato Profesional de Policía Local de Castilla la Mancha Confederación de Seguridad Local (en adelante SPL-CLM/CSL u organización), sita en la calle C/ ROSARIO Nº 6, PISO 2º PUERTA 14 02001 ALBACETE y NIF: G-02307650

Y por otra D. SAID MIGUEL RAYDAN MORENO, como gerente de la empresa Clínica dental Nuevo Centro S.L, con domicilio en c/ Palma nº 6 de Ciudad Real, y NIF. B13247234.

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Lo estipulado en este convenio irá destinado a los policías locales de Ciudad Real y provincia.

SEGUNDA.- Los policías locales de Ciudad Real y provincia, identificados por medio de su carnet profesional, tendrán derecho a beneficiarse de los descuentos programados por la empresa en el anexo que se adjunta, siendo tal beneficio finalista en el cliente, sin repercutir económicamente en ningún momento en ningún dirigente de la organización SPL-CLM/CSL.

TERCERA.- La dirección de SPL-CLM/CSL en Ciudad Real, estará obligado a firmar este documento en exclusiva dentro del sector en el que opera la empresa.

CUARTA.- SPL-CLM, informará a todos sus trabajadores del presente convenio.

QUINTA.- El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma y será válido hasta el 31 de diciembre de 2012 y se prorrogará de forma automática por periodos de un año a no ser que sea especificado por escrito por alguna de las partes la no renovación con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización del presente convenio.

SEXTA.- La dirección de la empresa, se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia que no se vea reflejada en el presente convenio.

Fdo: D. Cipriano Abad Mirones
Presidente de SPL-CLM/CSL

Fdo: D.
Empresa

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA LOCAL DE CASTILLA LA MANCHA (SPL-CLM/CSL) Y LA EMPRESA CLÍNICAS CORPODENTAL

ANEXO

SERVICIOS GRATUITOS

- 1.- Limpieza bucal anual.
- 2.- Examen anual.
- 3.- Diagnóstico.
- 4.- Presupuesto sin compromiso.
- 5.- Pulido de obturaciones.
- 6.- Recementado de coronas.
- 7.- Recementado de provisionales.
- 8.- Sellantes de puntos y fisuras.
- 9.- Topificación de flúor.
- 10.- Rx periapical en endodoncias.
- 11.- Revisión durante los tratamientos.
- 12.- Retirada de puntos.
- 13.- Control post operatorio.
- 14.- Análisis oclusal.
- 15.- Planificación odontológica.
- 16.- Examen de urgencia.
- 17.- Estudios protésicos.
- 18.- Técnicas de cepillado.

SERVICIOS CON DESCUENTOS ESPECIALES

- 1.- 25% Descuento para familiares de 1º grado (esposa/o, padres e hijos)
- 2.- 20% Descuento para el resto de familiares en 2º grado en tratamientos odontológicos.
- 3.- Implante + diagnóstico + Rx panorámica = 525.00 €.
- 4.- Financiación al instante 12 meses sin intereses en implantes en entidad bancaria.
- 5.- Financiación al instante 6 meses sin intereses en implantes directamente en clínica.
- 6.- Ortodoncia infantil desde 995.00€.
- 7.- Financiación de ortodoncia en clínica sin intereses hasta 24 meses.
- 8.- Descuento especial para familiares de 3ª edad que asistan en horas de mañana de 09:30 a 14:00h.
- 9.- Financiación de todos nuestros tratamientos hasta 60 meses con entidad bancaria.
- 10.- Blanqueamientos desde 75.00€ por arcada.
- 11.- Disfrutarán de campañas especiales en salud bucal mensualmente.
- 12.- Ortodoncia adultos hasta 30% descuento.

En Ciudad Real a 03 de diciembre de 2012.

Fdo: D. Cipriano Abad Mirones
Presidente de SPL-CLM/CSL

Fdo: D.
Empresa